

## SECRETARIA DE ENERGIA

### **AVISO mediante el cual se informa la publicación del Manual de Organización General del Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- SENER.- Secretaría de Energía.- Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares.

AVISO MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA LA PUBLICACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES NUCLEARES.

#### **CONSIDERANDO**

Que el artículo 19 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal establece que los manuales y demás instrumentos de apoyo administrativo interno, deberán mantenerse permanentemente actualizados;

Que el último párrafo del Artículo Segundo del "ACUERDO por el que se instruye a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como a la Procuraduría General de la República a abstenerse de emitir regulación en las materias que se indican", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de agosto de 2010 y reformado mediante el diverso de fecha 21 de agosto de 2012, ordena publicar en el Diario Oficial de la Federación los datos que permitan la identificación de las normas que se emitan;

En virtud de lo anterior, se da conocer el siguiente:

#### **AVISO MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA LA PUBLICACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES NUCLEARES**

**Denominación de la Norma:** Manual de Organización General del Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares.

**Emisor:** Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares.

**Fecha de emisión:** 29 de agosto de 2024.

**Materia a la que corresponde:** Control Interno.

**Fundamento por el que se publica la norma:** De conformidad con el artículo 19 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 7 fracción II de la Ley General de Mejora Regulatoria.

**Medios de publicación:** El texto íntegro del documento está publicado en la página oficial del ININ, en la siguiente dirección electrónica: <https://www.gob.mx/inin/documentos/manual-de-organizacion-general-del-inin?idiom=es>

DOF: [www.dof.gob.mx/2024/SENER/Manual\\_Org\\_Gral\\_ININ.pdf](http://www.dof.gob.mx/2024/SENER/Manual_Org_Gral_ININ.pdf)

Ocoyoacac, Estado de México, a 5 de septiembre de 2024.- El Director General del Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares, **Javier Cuitláhuac Palacios Hernández**.- Rúbrica.